

Evaluación de Diseño

Programa presupuestario K005:
Mejoramiento de la
Infraestructura Urbana,
ejecutado durante el Ejercicio
Fiscal 2018

Diciembre del 2019



Abreviaturas, Acrónimos y Siglas

AGU: extinta Agencia de Gestión Urbana

DGCOP: Dirección General de Construcción de Obras Públicas

DGPPCEG: Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PGDDF: Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

PIAGU: Programa Institucional de la Agencia de Gestión Urbana 2013-2018

PIM: Programa Integral de Movilidad 2013-2018

PISOBSE: Programa Institucional de la Secretaría de Obras y Servicios 2013-2018

PISEDEMA: Programa Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente 2013-2018

Pp: Programa presupuestario

PSDUEP: Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público

SEDEMA: Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal

SOBSE: Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México

TdR: Términos de referencia para la Evaluación Tipo Diseño del Programa Presupuestario Mejoramiento de la Infraestructura Urbana ejecutado durante el ejercicio fiscal 2018



Resumen Ejecutivo

El documento que a continuación se presenta comprende la Evaluación de Diseño del Programa presupuestario (Pp) K005 denominado Mejoramiento de la Infraestructura Urbana, ejecutado durante el ejercicio fiscal 2018, el cual tuvo como objetivo mejorar la imagen urbana de las vías primarias mediante el mejoramiento de infraestructura urbana-rehabilitación de banquetas y guarniciones, y el mantenimiento en condiciones óptimas de operación y de servicio de los puentes peatonales de la Ciudad de México; fue operado por la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y la extinta Agencia de Gestión Urbana (AGU) a partir del ejercicio 2015, y para el 2018 contó con un presupuesto aprobado que ascendió a \$1,152,203,995.00 pesos.

La presente evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de las fuentes de información proporcionadas por la Subsecretaría de Egresos y cuya finalidad es proveer información que dé cuenta del diseño, la gestión del Pp y los resultados obtenidos.

A continuación se presentan los principales hallazgos.

1. En términos metodológicos el Pp presenta deficiencias ya que carece de un diagnóstico y fuentes documentadas que justifiquen su operatividad; no es posible observar una problemática definida y acotada; tampoco se identifica a la población objetivo, así como las características de los bienes o servicios que se otorgan; no todos los objetivos de la MIR cumplen con las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico; y el grupo de actividades señaladas para producir cada uno de los componentes son insuficientes.
2. Los documentos normativos y de planeación en los que se soporta el Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana son el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF), el Programa Institucional de la Secretaría de Obras y Servicios (PISOBSE), el Programa Institucional de la Agencia de Gestión Urbana 2013-2018 (PIAGU), el Programa Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente 2013-2018 (PISEDEMA) y los Manuales Administrativos de la Secretaría de Obras y Servicios y de la extinta Agencia de Gestión Urbana.
3. De acuerdo con los instrumentos de Planeación, el Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana apunta a que puede existir complementariedad con otros Programas presupuestarios ya que las acciones que realiza la SOBSE están vinculadas con otras Unidades Responsables del Gasto (URG).



4. Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se identificó en el resumen narrativo que a nivel de Fin se propone contribuir al mejoramiento en los servicios de infraestructura urbana, en tanto que los componentes o bienes y servicios otorgados constituyen: banquetas y guarniciones, fuentes urbanas, puentes peatonales, limpieza integral en vialidades y áreas verdes para mejorar la imagen urbana de la Ciudad de México.
5. Se puede observar en el árbol de problemas, que el problema que se pretende atender son básicamente las deficiencias que presentan los puentes peatonales, las banquetas, guarniciones y rampas en la red vial, los cuales afectan directamente a los usuarios.
6. Respecto a la metodología para la determinación de la población objetivo no fue posible encontrar un método de cuantificación documentado que le dé soporte.

Finalmente se presentan las conclusiones de la evaluación, la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas asociadas al Pp, un conjunto de recomendaciones para mejorar el diseño, gestión y los resultados obtenidos, así como la relación de la bibliografía consultada.



Contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1. Identificación de las características del Programa presupuestario	3
Capítulo 2. Justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario.....	5
Capítulo 3. Contribución a las metas y objetivos del programa de gobierno de la Ciudad de México.....	7
Capítulo 4. Consistencia de la Matriz para Indicadores	12
Capítulo 5. Cobertura y Focalización	28
Capítulo 6. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas públicos.....	31
Conclusiones.....	32
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	34
Anexo 1. Indicadores.....	35
Anexo 2. Matriz de Indicadores para Resultados.....	41
Anexo 3. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones CONAC	43
Bibliografía.....	47



Introducción

La Ciudad de México presenta retos importantes en materia de la infraestructura urbana y espacios públicos, que responde a diversos factores propios de la Entidad, tales como ser la capital nacional, el crecimiento demográfico experimentado en las últimas décadas, el vandalismo, así como la deficiencia en las vialidades, dado que el 28.65% de las vialidades no cuenta con banqueta (85 mil 767 vialidades), el 29.88% no cuenta con guarnición (89 mil 412 vialidades) y el 76.10% carece de rampas para personas discapacitadas. Por lo anterior y en cumplimiento a sus atribuciones, la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) diseñó el Programa presupuestario (Pp) K005 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana ejecutado en el ejercicio fiscal 2018 en coordinación con la extinta Agencia de Gestión Urbana (AGU), ambas instancias pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con los TdR (SEFIN: 2019) ¹ el objetivo general de la evaluación que nos ocupa consiste en valorar el diseño del Pp K005 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana, con el fin de proveer información de calidad que retroalimente su diseño, gestión y resultados; en tanto que los objetivos específicos son: analizar la justificación de la creación y diseño del Pp; identificar y analizar su vinculación con la planeación del Gobierno de la Ciudad de México; analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia y la normatividad aplicable; examinar la contribución del Pp a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; analizar la matriz de indicadores para resultados; identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios; identificar aspectos a mejorar del Pp a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas que permitan realizar ajustes de su diseño para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; realizar un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y emitir recomendaciones pertinentes.

La evaluación se realizó con base en la información proporcionada por los funcionarios de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, así como con la obtenida de diferentes fuentes oficiales de consultas adicionales.

¹ Términos de Referencia 2019 para la Evaluación Tipo Diseño de los Programas i) Mejoramiento de la Infraestructura Vial y ii) Mejoramiento de la Infraestructura Urbana Ejecutados Durante el Ejercicio Fiscal 2018. Disponibles en: https://cdmxassets.s3.amazonaws.com/media/Archivos+pdf/Terminos_de_Referencia_de_Dise%C3%B1o_Programa_Presupuestario.pdf



El trabajo de gabinete se basó en el desarrollo de seis puntos: la identificación de las características del Pp K001 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana; la justificación de la creación y diseño del Pp; la contribución a las metas y objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF); la consistencia de la MIR; la cobertura y focalización, y; la detección de coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Pp. El análisis se realizó en tres fases durante el periodo octubre-diciembre de 2019; la primera consistió en la revisión preliminar, análisis y organización de las fuentes de información que proporcionó la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto; la segunda fase o trabajo de campo consistió en la elaboración de entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la SOBSE para obtener información no disponible durante la primera fase; y la tercera se basó en el análisis exhaustivo de las fuentes de información disponibles.

La evaluación está estructurada en seis capítulos que permiten organizar y analizar la información y determinar la coherencia, viabilidad y sostenibilidad del Pp. En el capítulo uno se identifican las características del Pp tales como su nombre, Unidad Responsable del Gasto que lo opera, periodo de operación, descripción del problema, de los objetivos y de los bienes y/o servicios que ofrece, así como el presupuesto aprobado durante el ejercicio 2018. El capítulo dos refiere a la justificación de la creación y del diseño del Pp, donde se muestra una justificación que sustente la operación del programa. El capítulo tres verifica la congruencia con el PGDDF y otros instrumentos de planeación local. En el capítulo cuatro se analiza la consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); es decir, la relación que guarda con los objetivos de su diseño por medio de la verificación de la lógica vertical y horizontal. El capítulo cinco hace alusión a la cobertura y focalización a través de la identificación de la población beneficiaria y finalmente el capítulo seis refiere a las posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Pp.



Capítulo 1. Identificación de las características del Programa presupuestario

De acuerdo con el Clasificador Programático emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Pp denominado Mejoramiento de la Infraestructura Urbana pertenece a la modalidad K de Proyectos de Inversión, identificado con la clave K005, el cual tiene vinculación con el PGDDF en su Eje 4 denominado Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura; Área de oportunidad 2 Espacio Público; Objetivo 1, Meta 1: rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizando que se mantengan limpios y libres de violencia, incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables; Meta 2: Regular, normar, controlar y reordenar la imagen urbana de la Ciudad, particularmente la publicidad exterior; de igual manera está vinculado con el Objetivo 3, Meta 3: reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial. El Pp fue diseñado y coordinado por la Secretaría de Obras y Servicios y operó de manera conjunta con la ahora extinta Agencia de Gestión Urbana, siendo oportuno mencionar que el Pp inició su operación en enero de 2015 y para el ejercicio fiscal 2018 contó con un presupuesto aprobado que ascendió a \$1,152,203,995.00 pesos

Durante la revisión documental no fue posible verificar la existencia de un diagnóstico donde se plantee un problema que justifique la creación del Pp, sin embargo, en el formato *PP4 Integración de Información de Programas Presupuestarios*³ para el ejercicio 2015 se puede inferir en el árbol de problemas que dicho programa fue creado para mejorar la imagen urbana de las vías primarias. En ese sentido tampoco fue posible identificar el objetivo propio del Pp con los elementos disponibles. El objetivo principal de acuerdo al PGDDF, al Programa Institucional de la Secretaría de Obras y Servicios (PISOBSE), al Programa Institucional de la Agencia de Gestión Urbana 2013-2018 (PIAGU), al Programa Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente 2013-2018 (PISEDEMA) y los Manuales Administrativos de la Secretaría de Obras y Servicios y de la extinta Agencia de Gestión Urbana va dirigido a mejorar la imagen urbana de las vías primarias para que los habitantes puedan desplazarse con seguridad, en una cultura de convivencia y respeto hacia los peatones.

² Es preciso señalar que de acuerdo con las fuentes de información consultadas no fue posible encontrar con exactitud algunos de los elementos solicitados en los TdR.

³ Corresponde a uno de los formatos requeridos para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos.



Respecto a la metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida no fue posible encontrar un método documentado que sustente los datos solicitados, solamente se determina en la MIR como beneficiarios a los “*usuarios de la red vial*”; aunado a lo anterior no se pudo detectar la cobertura y los mecanismos de focalización.



Capítulo 2. Justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario.

1. **¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa y se describe de manera específica? Y cuenta con las siguientes características:**
 - a) Causas y efectos del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta

La respuesta es “No”, dado que la SOBSE no presentó un diagnóstico en las fuentes de información entregadas ni fue posible apreciarlo en las fuentes de información consultadas, por lo tanto no se identifican las características solicitadas.



2. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta

La respuesta es “No”, derivado de la revisión de información proporcionada y consultada no se identifica documentación mediante la cual se justifique la intervención del Pp.



Capítulo 3. Contribución a las metas y objetivos del programa de gobierno de la Ciudad de México.

3. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Programa de Gobierno de la Ciudad de México está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional del Programa?

Respuesta

El Pp se encuentra vinculado con el PGDDF en su Eje 4 denominado Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura; Área de oportunidad 2 Espacio Público; Objetivo 1, Meta 1: rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizando que se mantengan limpios y libres de violencia, incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables; Meta 2: Regular, normar, controlar y reordenar la imagen urbana de la Ciudad, particularmente la publicidad exterior; de igual manera está vinculado con el Objetivo 3, Meta 3: reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial. De igual forma, se vincula con el PISEDEMA en su Eje 4 Infraestructura Urbana Verde; así como con el Objetivo 3 con el PIM en su Eje Estratégico 2. Calles para todos, con el PISOBSE y el PIAGU, como se muestra a continuación.

Diagrama 1 Vinculación del Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana con los Instrumentos de Planeación.**Eje 4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura****Área de Oportunidad 2 Espacio Público****Objetivo 1**

Crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas a diferentes escalas y en diferentes zonas de la Ciudad y las calles como elementos articuladores del espacio público, a fin de generar encuentros, lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambientes de seguridad para los habitantes y visitantes.



Meta 1
Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizando que se mantengan limpios y libres de violencia, incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables.

Meta 2
Regular, normar, controlar y reordenar la imagen urbana de la Ciudad, particularmente la publicidad exterior.



Lineas de Acción
• Ampliar el desarrollo y mantenimiento de corredores urbanos como espacios peatonales, ramblas y parques lineales, así como fortalecer la recuperación de bajopuentes y otros espacios públicos para interconexión y recreación de barrios y colonias.

Lineas de Acción
• Diseñar y operar, con participación de la sociedad civil, acciones de mejora de la imagen urbana por colonias, barrios y pueblos.
• Desarrollar criterios que promuevan mejores prácticas para la mejora de la imagen urbana.

Vinculación al PSDUEP

Área de oportunidad 2. Espacio Público



Programa Presupuestario K005 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

Meta Sectorial AGU

Implementar 70 proyectos estratégicos de creación y/o rehabilitación de espacio público que incluyen intervenciones del espacio público en calles para el desarrollo, parques y plazas, así como el rescate de espacios subutilizados con parques de bolsillo y bajo puentes, a cargo de la Autoridad de Espacios Públicos y en coordinación con otras dependencias y niveles de gobierno al 2018.

Meta Institucional. Desarrollar siete intervenciones de urbanismo táctico en el espacio público fomentando la generación de conocimientos, nuevas narrativas sobre el espacio y la identidad del lugar con relación a sus habitantes, hasta 2018.

Política Pública. Se desarrollarán diversas intervenciones de Urbanismo Táctico con la intención de fomentar la generación de conocimientos, nuevas narrativas sobre el espacio y la identidad del lugar con relación a sus habitantes.

Meta Sectorial SEDEMA

Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizando que se mantengan limpios y libres de violencia, incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables

Meta Institucional. Contribuir a la recuperación de Áreas de Valor Ambiental bajo la categoría de Bosque Urbano, a través de la rehabilitación y mantenimiento, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población

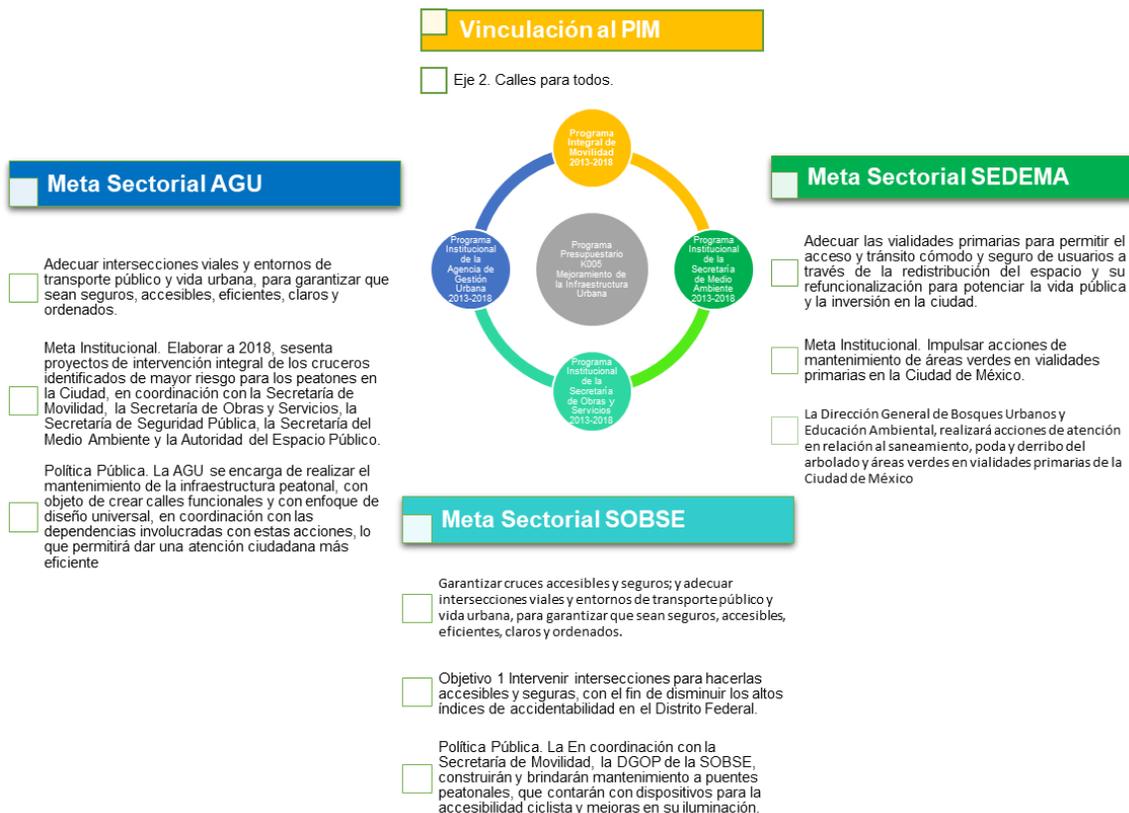
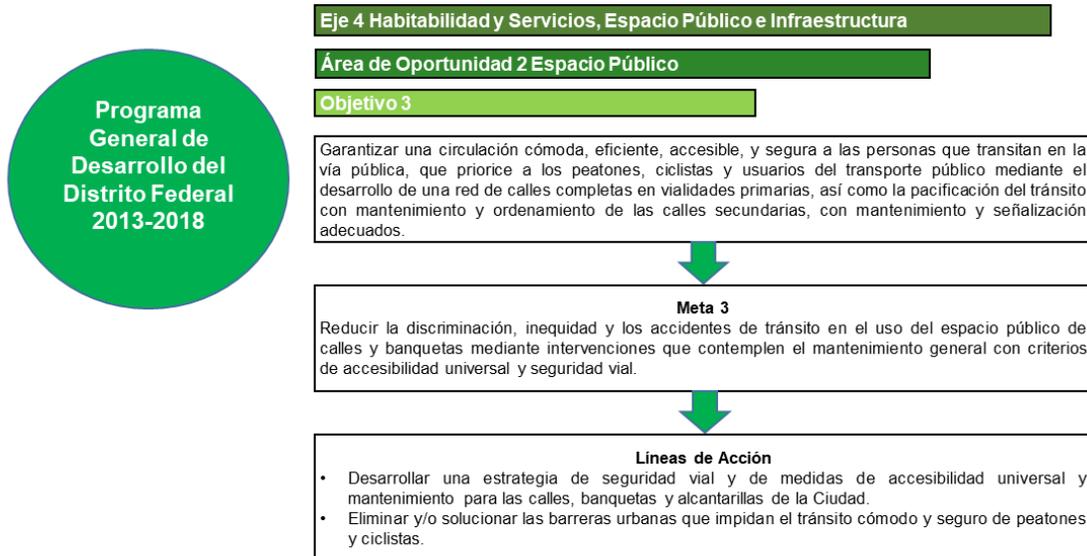
Política Pública. La Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental dará continuidad al Plan Maestro para la rehabilitación de la 2ª Sección del Bosque de Chapultepec y al Programa de Recuperación y Rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón.

La Dirección General de Regulación Ambiental en coordinación con la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, promoverán la incorporación de áreas verdes en espacios públicos de la ciudad, favoreciendo la inclusión social y elevando la calidad de vida de la población.

Fuente: Elaboración Propia en base al PGDDF, PIAGU, PISEDEMA.



Diagrama 2 Vinculación del Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana con los Instrumentos de Planeación.



Elaboración Propia en base al PGDDF, PISOBSE, PIAGU, PISEDEMA.

4. El fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México? considerando que:

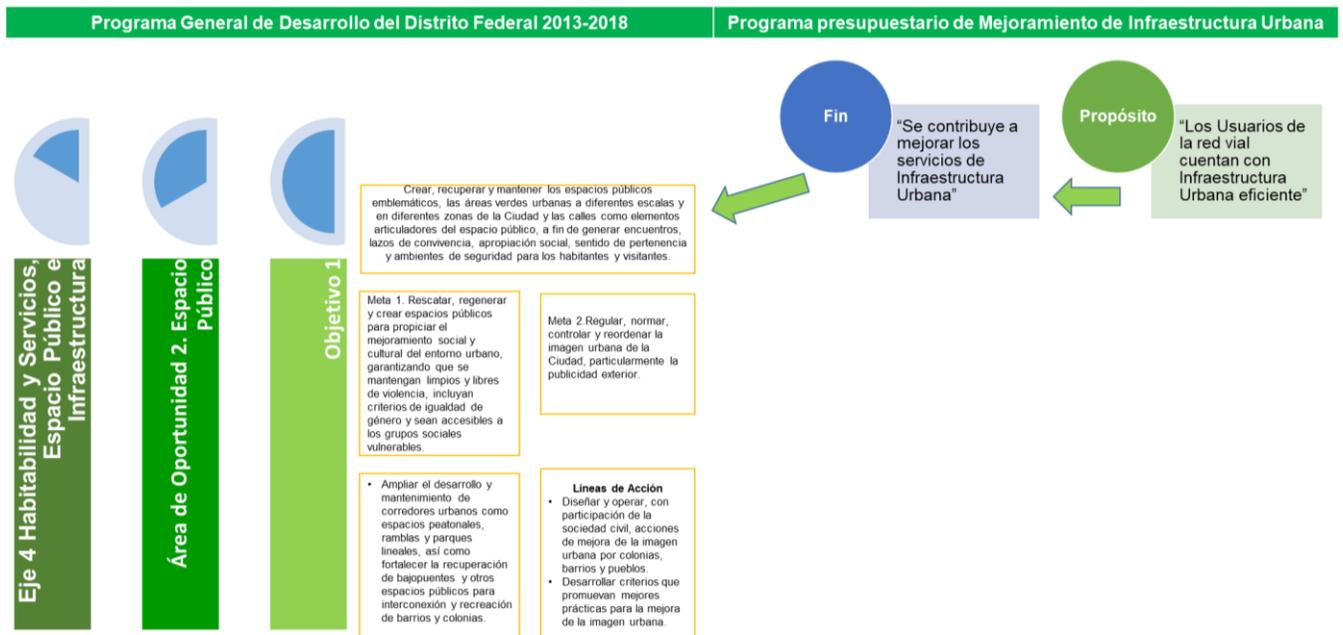
- a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Pp con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.
- b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Respuesta

Respuesta	Nivel
Si	4

En apego a los criterios de valoración emitidos en los Términos de Referencia, la respuesta es “Sí”, y corresponde al Nivel 4, dado que el Fin del Programa está vinculado con los objetivos del PGDDF, y el logro del Fin contribuye al cumplimiento de algunas metas y objetivos del mismo.

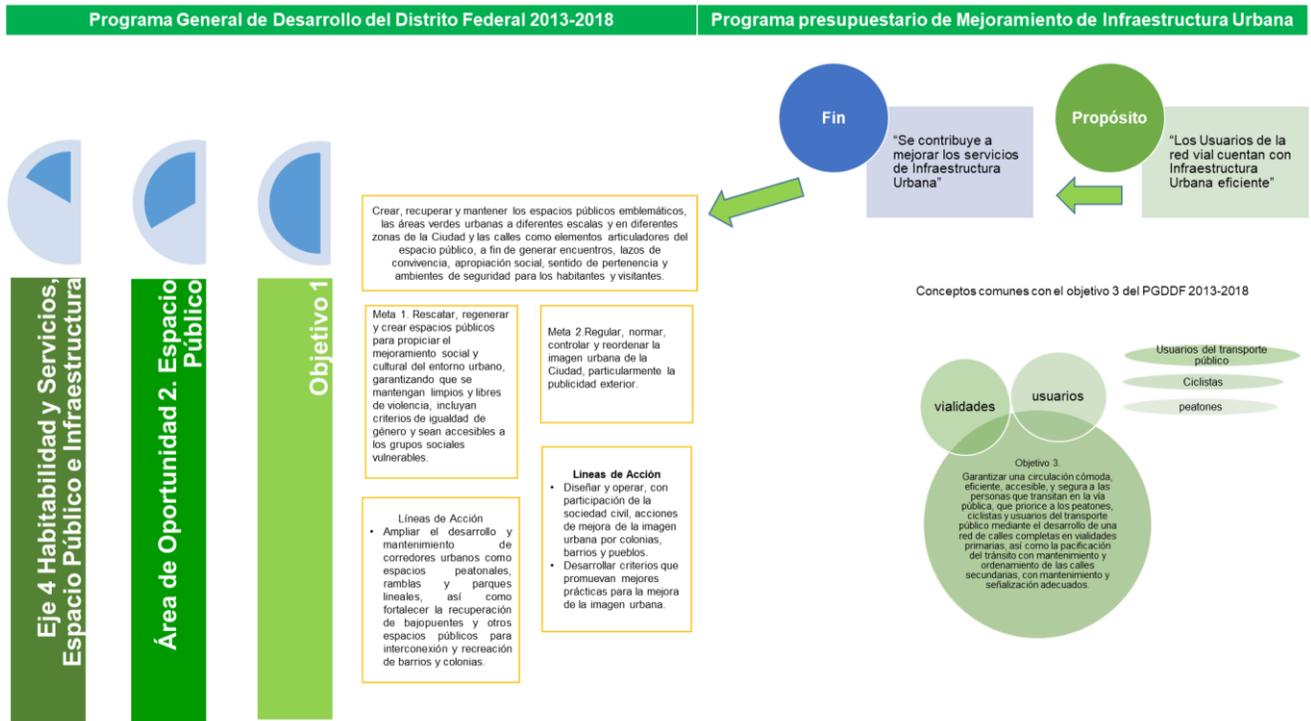
Diagrama 3 Vinculación del Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana con el Eje 4, Área de Oportunidad 2, Objetivo 1, Metas 1 y 2 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018



Fuente: Elaboración propia en base a la MIR y al PGDDF.



Diagrama 4 Vinculación del Fin del Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana con el Eje 4, Área de Oportunidad 2, Objetivos 1 y 3 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018



Fuente: Elaboración Propia en base a la MIR y al PGDDF



Capítulo 4. Consistencia de la Matriz para Indicadores

5. ¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Respuesta	Nivel
SI	4

La respuesta es “Si”, y corresponde al nivel 4, ya que cuenta con una MIR en la que se identifican cada uno de los elementos y es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en documentos normativos del Pp. Los componentes descritos en la MIR del Pp se identifican en el PGDDF, Programas Institucionales de la SEDEMA, SOBSE y AGU, así como Manuales Administrativos de la SOBSE y AGU.

Cuadro 1 Documentos Normativos que sustentan el Resumen Narrativo del Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

Resumen Narrativo		Documento Relacionado	
		Documento Normativo	Contenido del Documento con el que se sustenta
Fin	Se contribuye a mejorar los servicios en la Infraestructura Urbana	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2017	M1, O1, AO 2, E 4 Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizando que se mantengan limpios y libres de violencia
Propósito	Los Usuarios de la Red Vial cuentan con Infraestructura urbana eficiente	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	M1, O3, AO 2, E4. Adecuar las vialidades primarias para permitir el acceso y tránsito cómodo y seguro de sus usuarios a través de la redistribución del espacio y su re funcionalización para potenciar la vida pública y la inversión en la Ciudad.
Componente 1 (C1)	Construcción de banquetas y guarniciones	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Meta 3 , O3, AO2, E4. Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que



Resumen Narrativo		Documento Relacionado	
		Documento Normativo	Contenido del Documento con el que se sustenta
			contemplan el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.
		Programa Institucional de la Agencia de Gestión Urbana	La AGU se encarga de realizar el mantenimiento de la infraestructura peatonal, con objeto de crear calles funcionales y universales
Componente 2 (C2)	Mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Manual Administrativo de la Agencia de Gestión Urbana	La Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Urbana tiene como Función principal "Coordinar y supervisar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de las obras por contrato de parapetos, fuentes y plazas en vialidades primarias de la Ciudad de México."
Componente 3 (C3)	Mantenimiento de puentes peatonales	Programa Institucional de la Secretaría de Obras y Servicios	En coordinación con la Secretaría de Movilidad, la DGOP de la SOBSE, construirán y brindarán mantenimiento a puentes peatonales, que contarán con dispositivos para la accesibilidad ciclista y mejoras en su iluminación.
Componente 4 (C4)	Limpieza integral en vialidades	Manual Administrativo de la Agencia de Gestión Urbana	<p>Capítulo II Atribuciones. Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículo 207: La Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios, con autonomía de gestión, que tiene como objeto la atención, gestión y ejecución de los servicios urbanos en la red vial primaria y el mantenimiento de los espacios públicos de la Ciudad de México que le sean encomendados;</p> <p>I.- Diseñar, planear y ejecutar las políticas, programas y acciones relacionadas con la prestación de los servicios urbanos que se refieren al mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, infraestructura vial, áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios de limpieza y en general la gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos que le sean encomendados;</p>
Componente 5 (C5)	Mantenimiento y conservación de áreas verdes	Programa Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente 2013-2018	La Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental dará continuidad al Plan Maestro para la rehabilitación de la 2ª Sección del Bosque de Chapultepec y al Programa de Recuperación y Rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón.



Resumen Narrativo		Documento Relacionado	
		Documento Normativo	Contenido del Documento con el que se sustenta
			<p>La Dirección General de Regulación Ambiental en coordinación con la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, promoverán la incorporación de áreas verdes en espacios públicos de la ciudad, favoreciendo la inclusión social y elevando la calidad de vida de la población.</p> <p>La Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, realizará acciones de atención en relación al saneamiento, poda y derribo del arbolado y áreas verdes en vialidades primarias de la Ciudad de México.</p>
C1 Actividad 1	Realización de diagnóstico para la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios	<p>Capítulo VII De las atribuciones de las Unidades administrativas de la Administración Pública Centralizada.</p> <p>Sección VI. De la Secretaría de Obras y Servicios Artículo 57.- corresponde a la Dirección General de Obras Públicas</p> <p>VI. Elaborar estudios, proyectos, construir y supervisar nuevas obras viales y pavimentos hidráulicos, así como banquetas, guarniciones y reductores de velocidad en las vialidades primarias y, en su caso, modificar las existente.</p>
C1 Actividad 2	Supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas		
C2 Actividad 1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Manual Administrativo de la Agencia de Gestión Urbana	La Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Urbana, tiene como Función principal "Coordinar y supervisar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de las obras por contrato de parapetos, fuentes y plazas en vialidades primarias de la Ciudad de México."
C2 Actividad 2	Supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Manual Administrativo de la Agencia de Gestión Urbana	La Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Urbana, tiene como Función principal "Coordinar y supervisar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de las obras por contrato de parapetos, fuentes y plazas en vialidades primarias de la Ciudad de México."
C3 Actividad 1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento de puentes peatonales	Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios	<p>Capítulo VII De las atribuciones de las Unidades administrativas de la Administración Pública Centralizada.</p> <p>Sección VI. De la Secretaría de Obras y Servicios Artículo 57.- corresponde a la Dirección General de Obras Públicas</p> <p>IX. Realizar estudios, proyectos, construcción, supervisión y mantenimiento de los puentes vehiculares y peatonales en la vialidad primaria, así como de los que comuniquen a dos o más demarcaciones delegacionales.</p>
C3 Actividad 2	Supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales		



Resumen Narrativo		Documento Relacionado	
		Documento Normativo	Contenido del Documento con el que se sustenta
C5 Actividad 2	Supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Manual Administrativo de la Agencia de Gestión Urbana	La Subdirección de Mantenimiento de áreas Verdes y Espacios Público, tiene como función Principal: Supervisar las acciones para la conservación y el mantenimiento de las áreas verdes de la red vial primaria, Parque Ecológico y Recreativo

Fuente: Cuadro de elaboración Propia en base a la MIR del Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana, PGDDDF, PISOBSE, PIAGU, PISEDEMA, y Manuales administrativos de la SOBSE y la AGU



6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de las Metodología del Marco Lógico?

Respuesta

Respuesta	Nivel
SI	1

Con base en los criterios de valoración establecidos en los términos de referencia, la Respuesta es “Sí”, y corresponde al Nivel 1, dado que la mitad de los elementos del Resumen Narrativo de la MIR cumplen con las Reglas de Redacción de la Metodología del Marco Lógico, el fin, si bien los componentes no cumplen con las reglas antes citadas, lo que se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 2 Valoración de reglas de sintaxis

Dice:

Ámbito De Desempeño	El Qué: Contribuir a un Objetivo Superior	Mediante / a través de	El Cómo: La Solución del Problema
FIN	Se Contribuye a Mejorar los Servicios en la Infraestructura Urbana	Mediante	...
Ámbito de Desempeño	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en pasado Participio	
Componentes Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	1	Construcción de banquetas y guarniciones	...
	2	Mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	...
	3	Mantenimiento de puentes peatonales	...
	4	Limpieza integral en vialidades	...
	5	Mantenimiento y conservación de áreas verdes	...



Debe decir:.

Ámbito De Desempeño	El Qué: Contribuir a un Objetivo Superior		Mediante / a través de	El Cómo: La Solución del Problema
FIN	Se Contribuye a Mejorar los Servicios en la Infraestructura Urbana		Mediante	Acciones de construcción y mantenimiento en vías primarias, que mejoren la imagen urbana de la Ciudad de México.
Ámbito de Desempeño	Productos terminados o servicios proporcionados		Verbo en pasado Participio	
Componentes Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	1	Construcción de banquetas y guarniciones	Realizada.	
	2	Mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Realizado.	
	3	Mantenimiento de puentes peatonales	Realizado.	
	4	Limpieza integral en vialidades	Realizada.	
	5	Mantenimiento y conservación de áreas verdes	Realizado.	



7. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta

Con base en la información proporcionada o consultada y tomando en cuenta los criterios de valoración establecidos en los Términos de Referencia, la respuesta es “No”, dado que los indicadores de la MIR no cuentan con fichas técnicas, lo que no permite considerar los puntos especificados.



8. ¿La lógica vertical de la MIR del Programa presupuestario es clara y se valida en su totalidad?

Respuesta

La respuesta es “No”, dado que el grupo de actividades establecidas para cada uno de los componentes no son suficientes para lograr el cumplimiento de ellos; por ejemplo, el componente de Construcción de banquetas y guarniciones solamente incluye las siguientes dos actividades: Realización de diagnóstico para la construcción de banquetas, guarniciones y rampas y Supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas, las cuales no son suficientes para realizar totalmente la componente, ya que no se incluye la construcción misma y las acciones inherentes a ello.

En la entrevista realizada al personal de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas “A” comentaron que para llevar a cabo el mantenimiento de puentes peatonales, integran grupos de puentes peatonales que requieren mantenimiento para su correspondiente contratación, por lo que las actividades conllevan los procesos de licitación, contratación y ejecución, los cuales no se presentan como Actividades en la MIR.



9. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.
- f) Aportación marginal.

Respuesta

La respuesta es “No”, debido a que el análisis de la MIR muestra que ninguno de los indicadores es monitoreable toda vez que carece de medios de verificación, son inadecuados ya que no cuentan con una base para ser medidos, no cumplen con aportación marginal, y no es posible verificar el criterio de economía derivado de que no se cuenta con las Fichas Técnicas de los mismos.

Cuadro 3 Calificación de criterios CREMAA de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	C	R	E	M	A	Puntaje
Fin	Se contribuye a mejorar los servicios en la infraestructura urbana	Variación porcentual de los servicios en la infraestructura urbana	✓	x	x	x	x	1
Propósito	Los usuarios de la red vial cuentan con infraestructura urbana eficiente	Porcentaje de los trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos	✓	x	x	x	x	1
Componente 1	Construcción de banquetas y guarniciones	1. Porcentaje de m2 de banquetas construidos	✓	x	x	x	x	1
		2.- Porcentaje de metros lineales de guarniciones construidas	✓	x	x	x	x	1
Componente 2	Mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Porcentaje de fuentes atendidas	x	x	x	x	x	0
Componente 3	Mantenimiento de puentes peatonales	Porcentaje de puentes peatonales atendidos	✓	x	x	x	x	1



Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	C	R	E	M	A	Puntaje
Componente 4	Limpieza integral en vialidades	Porcentaje de kilómetros de vialidades limpias	x	x	x	x	x	0
Componente 5	Mantenimiento y conservación de áreas verdes	Porcentaje de m2 de áreas verdes atendido	✓	x	x	x	x	1
Actividad 1.1	Realización de diagnóstico para la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	1. Porcentaje de banquetas diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	✓	x	x	x	x	1
		2. Porcentaje de guarniciones diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	✓	x	x	x	x	1
		3. Porcentaje de rampas diagnosticadas	✓	x	x	x	x	1
Actividad 1.2	Supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	Porcentaje de avance físico de la supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	✓	x	x	x	x	1
Actividad 2.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Porcentaje de fuentes urbanas diagnosticadas	✓	x	x	x	x	1
Actividad 2.2	Supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Porcentaje de avance físico de la supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	✓	x	x	x	x	1
Actividad 3.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento de puentes peatonales	Porcentaje de puentes peatonales diagnosticados respecto a la demanda ciudadana	✓	x	x	x	x	1
Actividad 3.2	Supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales	Porcentaje de avance físico de la supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales	✓	x	x	x	x	1
Actividad 4.1	Calendarización de limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	1.- Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza manual en vialidades	✓	x	x	x	x	1
		2. Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades	✓	x	x	x	x	1



Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	C	R	E	M	A	Puntaje
Actividad 4.2	Supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	Porcentaje de avance físico de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	✓	x	x	x	x	1
Actividad 5.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Porcentaje de áreas verdes diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	✓	x	x	x	x	1
Actividad 5.2	Supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Porcentaje de avance físico de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	✓	x	x	x	x	1

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR y a la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



10. ¿Se cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores del Programa presupuestario y cuentan con la siguiente información?

- a) Nombre del Indicador
- b) Definición del Indicador
- c) Método de Cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta

La respuesta es “No”, debido a que no fueron proporcionadas las Fichas Técnicas de los Indicadores en las fuentes de información que se entregaron ni se encontraron en las fuentes de información que se consultaron.



11. ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? y ¿Cumplen con las siguientes características?:

- a) Las fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- b) Los Medios de verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.

Respuesta

La respuesta es “No”, dado que la información consultada y proporcionada no permite obtener ni visualizar las fuentes de información; tampoco se puede ingresar a los medios de verificación debido a que aparece un error en la página electrónica.



12. ¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?

- a) Los indicadores definidos para evaluar y los objetivos a los que están vinculados permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en logro de los mismos.
- b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

Respuesta

La respuesta es “No”, dado que no es posible consultar los medios de verificación establecidos en la MIR; además de que el Indicador a nivel Fin “variación porcentual anual de los servicios en la infraestructura urbana” está basado en la relación entre los servicios en la infraestructura urbana prestados en el año actual en relación con los servicios en la infraestructura urbana prestados en el año anterior y no está vinculado directamente al objetivo del Fin: “Se contribuye a mejorar los servicios en la infraestructura urbana”.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Fin	Se contribuye a mejorar los servicios en la infraestructura urbana	Variación porcentual de los servicios en la infraestructura urbana	(servicios en la infraestructura urbana prestados en el año actual/servicios en la infraestructura urbana prestados en el año anterior)- 1)*100

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K001.



Además, no es posible dimensionar el impacto y grado de atención requerida mediante los indicadores en cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa de Fin, Propósito, Componentes y en las Actividades asociadas a la construcción de infraestructura, ya que éstas únicamente están enfocadas en la atención de demandas ciudadanas.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Propósito	Los usuarios de la red vial cuentan con infraestructura urbana eficiente	Porcentaje de los trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos	(trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos/trabajos de mejora de la infraestructura urbana programados)*100
Componente 1	Construcción de banquetas y guarniciones	Porcentaje de m2 de banquetas construidos	(m2 de banquetas construidas/m2 de banquetas programadas)*100
Componente 1		Porcentaje de metros lineales de guarniciones construidas	(metros de guarniciones construidas/metros de guarniciones programadas)*100
Componente 2	Mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Porcentaje de fuentes atendidas	(total de fuentes atendidas/total de fuentes programadas)*100
Componente 3	Mantenimiento de puentes peatonales	Porcentaje de puentes peatonales atendidos	(total de puentes peatonales atendidos/total de puentes peatonales programados)*100
Componente 4	Limpieza integral en vialidades	Porcentaje de kilómetros de vialidades limpias	(total de kilómetros de vialidades atendidas/total de kilómetros de vialidades programadas)*100
Componente 5	Mantenimiento y conservación de áreas verdes	Porcentaje de m2 de áreas verdes atendido	(total de m2 de áreas verdes atendidos/total de m2 de áreas verdes programados)*100
Actividad 1.1	Realización de diagnóstico para la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	Porcentaje de banquetas diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	(total de banquetas diagnosticadas/total de banquetas reportadas mediante la demanda ciudadana)*100
Actividad 1.1		Porcentaje de guarniciones diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	(total de guarniciones diagnosticadas/total de guarniciones reportadas mediante la demanda ciudadana)*100
Actividad 1.1		Porcentaje de rampas diagnosticadas	(total de rampas diagnosticadas/total de rampas programadas)*100



Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Actividad 2.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Porcentaje de fuentes urbanas diagnosticadas	(total de fuentes urbanas diagnosticadas/ total de fuentes urbanas programadas)*100
Actividad 3.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento de puentes peatonales	Porcentaje de puentes peatonales diagnosticados respecto a la demanda ciudadana	(total de puentes peatonales diagnosticados/ total de puentes peatonales reportados mediante la demanda ciudadana)*100
Actividad 4.1	Calendarización de limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza manual en vialidades	(avance en la calendarización de limpieza manual en vialidades realizadas/avance programado en la calendarización de limpieza manual en vialidades)*100
Actividad 4.1		Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades	(avance en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades realizadas/avance programado en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades)*100
Actividad 5.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Porcentaje de áreas verdes diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	(total de áreas verdes diagnosticadas/ total de áreas verdes reportadas por la demanda ciudadana)*100

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K001.



Capítulo 5. Cobertura y Focalización

13. La población potencial y objetivo está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida
- b) Están cuantificadas
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta

La respuesta es “No”, dado que no se cuenta con un diagnóstico mediante el cual se establezca o identifique la población potencial u objetivo; de igual manera no se pudo identificar una metodología para su cuantificación y las fuentes de información asociadas.



14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios, (género, grupos de edad y población indígena, cuando aplique) establecidos en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

La respuesta es “No”, dado que si bien se conocen bienes o servicios otorgados, ya que están establecidos en la MIR, no se tiene un registro documental en el cual se precisen los beneficiarios y características de los mismos y por tanto no se cuenta con una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, ni se dispone de mecanismos documentados para su depuración y actualización.



15. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta

La respuesta es “No”, dado que en la información proporcionada y consultada no se establecen lineamientos para el otorgamiento de bienes y servicios.

En la entrevista realizada con los funcionarios que operan el programa, indicaron que la atención a una demanda sobre puentes peatonales se prioriza con base en necesidades específicas y casos de emergencia que son atendidos de manera inmediata; no obstante no se presentó documentación comprobatoria.

Los casos de emergencia mencionados con anterioridad, hacen referencia a acontecimientos no planeados que surgen de manera extraordinaria y que podrían ocasionar un problema a la población, por ejemplo, el daño estructural que sufre un puente peatonal cuando un automóvil se impacta en él, cuando existe vandalismo que afecta a la estructura o cuando se daña súbitamente algún escalón.



Capítulo 6. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas públicos

16. ¿Con cuáles programas que operan en la Ciudad de México podría existir complementariedad y/o sinergia?

Respuesta

Con base en el análisis de la información proporcionada o consultada, no es posible determinar si existe complementariedad y concurrencia puesto que no se identifica un documento que refleje la población beneficiaria así como los bienes y servicios que se otorgan.

Sin embargo, de acuerdo a los instrumentos de Planeación consultados se infiere que el Pp Mejoramiento de la Infraestructura Urbana puede tener complementariedad con otros Programas presupuestarios, ya que las acciones que realiza la SOBSE están vinculadas con otras Unidades Responsables del Gasto.



Conclusiones

Para garantizar una aplicación efectiva de los recursos, generar un impacto social positivo y contribuir a mejorar las capacidades institucionales para la orientación hacia la Gestión por Resultados se llevó a cabo la Evaluación del Diseño, la cual constituye además una herramienta de vital importancia pues busca responder si el Programa presupuestario ha contribuido a la solución del problema para el cual fue creado.

En ese sentido los hallazgos arrojados por la evaluación de diseño realizada al Programa presupuestario K005 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana muestran una deficiencia metodológica en el diseño del Pp en virtud de que carece de un diagnóstico que justifique su funcionamiento, en el cual se detalle la problemática y beneficiarios que se pretenden atender.

Por otra parte, solamente algunos de los objetivos que integran el resumen narrativo de la MIR cumplen con las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico, y el Fin y el Propósito no se encuentran asociados al árbol de problemas, por tal motivo no se da una relación de causalidad, lo cual imposibilita la validación de la lógica vertical, aunado a que las actividades son insuficientes para producir y distribuir cada uno de los componentes; tampoco fue posible validar la lógica horizontal, debido a la carencia de supuestos y medios de verificación donde se puedan corroborar las fuentes de información.

Además, durante la evaluación no fue posible establecer claramente los procesos sustantivos realizados para el seguimiento del Pp, ya que de origen, el análisis del árbol de problemas muestra que está limitado en sus causas y efectos. Como consecuencia, no se puede dimensionar el impacto generado con las acciones del Pp, por lo que se sugiere una reestructuración completa atendiendo las siguientes recomendaciones:

- Elaborar un diagnóstico en el que se justifique la creación y operatividad del Programa, que permita dar a conocer la problemática que lo origina, así como el tipo de beneficiarios que pretende atender con los bienes y servicios que otorga, el cual es necesario replantear considerando el “Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que tuvieron alguna modificación sustancial”, elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



- Reestructurar la MIR, tomando en cuenta el “Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” y la “Guía para el Diseño y Construcción de Indicadores”, ambos documentos elaborados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, además de los documentos de planeación aplicables a la URG.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

A continuación, se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas asociadas al Programa.

Programa Mejoramiento de la Infraestructura Urbana		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Fin plasmado en la MIR del Pp está vinculado con los Objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y contribuye al cumplimiento de sus metas	3, 4	NO APLICA
Existen componentes descritos en la MIR del Pp que cumplen con las características requeridas y se pueden identificar en las metas del Programa General, en los Manuales Administrativos y en los programas Institucionales de la Secretaría de Obras y Servicios y de la Agencia de Gestión Urbana	5, 6	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se cuenta con un diagnóstico de manera clara en el que se justifique la creación y operación del Pp. El Pp no cuenta con un árbol de problemas debidamente estructurado y carece de justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo	1, 2	Elaborar un Diagnóstico que justifique la creación del Pp, en el cual pueda visualizarse la problemática, bienes y servicios, así como beneficiarios a los que atiende. Reestructurar el árbol de problemas desde la identificación del problema y revisar la relación causa – efecto, con la finalidad de rediseñar la MIR.
No se dispone de Fichas Técnicas de Indicadores, por tanto no es posible verificar el cumplimiento de los objetivos y metas.	7, 10	Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores de tal manera que cada uno de sus elementos puedan ser evaluados. Completar la información correspondiente en la MIR y aplicarla en cada ejercicio fiscal, para que se pueda precisar su impacto..
No se puede validar en la MIR la Lógica Vertical ya que el grupo de actividades presentadas no son suficientes para producir y distribuir cada uno de los componentes establecidos.	8,11	Incluir las actividades requeridas para la entrega de cada uno de los componentes, dado que no solamente se realiza la Elaboración de Diagnóstico y la Supervisión que se indica en cada uno de los componentes.
No se puede validar en la MIR la Lógica Horizontal ya que los medios de verificación no pueden ser consultados, esto derivado que el sitio indicado en la MIR para tal fin muestra un error, el cual no permite ingresar.	11, 12	Incluir los medios de verificación para consultar la información que permita conocer los avances logrados, y especificar la Unidad Administrativa resguardante.

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en las fuentes de información proporcionadas para la evaluación.



Anexo 1. Indicadores

Nombre del Programa: Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

Modalidad: K Proyectos de Inversión

Dependencia/Entidad: Ciudad de México

Unidad Responsable: Secretaría de Obras y Servicios / Agencia de Gestión Urbana

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de Evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	C	R	E	M	A	A
Fin	Variación porcentual de los servicios en la infraestructura urbana	(servicios en la infraestructura urbana prestados en el año actual/servicios en la infraestructura urbana prestados en el año anterior)-1)*100	Si	No	No	No	No	No
Propósito	Porcentaje de los trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos	(trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos/trabajos de mejora de la infraestructura urbana programados)*100	Si	No	No	No	No	No
Componente 1	Porcentaje de m2 de banquetas construidos	(m2 de banquetas construidas/m2 de banquetas programadas)*100	Si	No	No	No	No	No
Componente 1	Porcentaje de metros lineales de guarniciones construidas	(metros de guarniciones construidas/metros de guarniciones programadas)*100	Si	No	No	No	No	No
Componente 2	Porcentaje de fuentes atendidas	(total de fuentes atendidas/total de fuentes programadas)*100	No	No	No	No	No	No
Componente 3	Porcentaje de puentes peatonales atendidos	(total de puentes peatonales atendidos/total de puentes peatonales programados)*100	Si	No	No	No	No	No
Componente 4	Porcentaje de kilómetros de vialidades limpias	(total de kilómetros de vialidades atendidas/total de kilómetros de vialidades programadas)*100	No	No	No	No	No	No



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	C	R	E	M	A	A
Componente 5	Porcentaje de m2 de áreas verdes atendido	(total de m2 de áreas verdes atendidos/total de m2 de áreas verdes programados)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 1.1	Porcentaje de banquetas diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	(total de banquetas diagnosticadas/ total de banquetas reportadas mediante la demanda ciudadana)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 1.1	Porcentaje de guarniciones diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	(total de guarniciones diagnosticadas/ total de guarniciones reportadas mediante la demanda ciudadana)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 1.1	Porcentaje de rampas diagnosticadas	(total de rampas diagnosticadas/ total de rampas programadas)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 1.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	(avance físico de la supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas/avance programado de la supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 2.1	Porcentaje de fuentes urbanas diagnosticadas	(total de fuentes urbanas diagnosticadas/ total de fuentes urbanas programadas)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 2.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	(avance físico de la supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas/avance programado de la supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 3.1	Porcentaje de puentes peatonales diagnosticados respecto a la demanda ciudadana	(total de puentes peatonales diagnosticados/ total de puentes peatonales reportados mediante la demanda ciudadana)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 3.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales	(avance físico de la supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales/avance programado de la supervisión	Si	No	No	No	No	No



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	C	R	E	M	A	A
		para el mantenimiento de puentes peatonales)*100						
Actividad 4.1	Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza manual en vialidades	(avance en la calendarización de limpieza manual en vialidades realizadas/avance programado en la calendarización de limpieza manual en vialidades)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 4.1	Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades	(avance en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades realizadas/avance programado en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 4.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	(avance físico de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades /avance programado de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 5.1	Porcentaje de áreas verdes diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	(total de áreas verdes diagnosticadas/ total de áreas verdes reportadas por la demanda ciudadana)*100	Si	No	No	No	No	No
Actividad 5.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	(avance físico de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes/avance programado de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes)*100	Si	No	No	No	No	No

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en datos obtenidos de la MIR del Pp K005.



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Variación porcentual de los servicios en la infraestructura urbana	La variación de los servicios en la infraestructura urbana generados en el año de su terminación con respecto a los servicios generados antes de su ejecución.	Porcentaje	Anual	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Propósito	Porcentaje de los trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos	Avance de los trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos con respecto a los trabajos de mejora programados	Porcentaje	Anual	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Componente 1	Porcentaje de m2 de banquetas construidos	Avance en la construcción de banquetas con respecto a la meta programada	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Componente 1	Porcentaje de metros lineales de guarniciones construidas	Avance en la construcción de guarniciones con respecto a la meta programada	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Componente 2	Porcentaje de fuentes atendidas	Avance en la rehabilitación de las fuentes urbanas programadas	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Componente 3	Porcentaje de puentes peatonales atendidos	Avance en el mantenimiento de puentes peatonales programados	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Componente 4	Porcentaje de kilómetros de vialidades limpias	Avance en la limpieza de vialidades programadas	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Componente 5	Porcentaje de m2 de áreas verdes atendido	Avance en el mejoramiento y conservación de áreas verdes	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 1.1	Porcentaje de banquetas diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	Avance en el diagnóstico de banquetas solicitadas por los ciudadanos	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 1.1	Porcentaje de guarniciones diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	Avance en el diagnóstico de guarniciones respecto a lo solicitado por los ciudadanos	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 1.1	Porcentaje de rampas diagnosticadas	Avance en el diagnóstico de rampas respecto a lo solicitado por los ciudadanos	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 1.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	Avance en la supervisión de los trabajos de construcción de banquetas, guarniciones y rampas respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 2.1	Porcentaje de fuentes urbanas diagnosticadas	Avance en el diagnóstico de fuentes urbanas respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 2.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Avance en la supervisión de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 3.1	Porcentaje de puentes peatonales diagnosticados respecto a la demanda ciudadana	Avance en diagnóstico de los puentes peatonales respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 3.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales	Avance en la supervisión de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de puentes peatonales respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 4.1	Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza manual en vialidades	Avance en la calendarización de los trabajos de limpieza manual en vialidades respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 4.1	Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades	Avance en la calendarización de los trabajos de limpieza por medio mecánico en vialidades respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 4.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	Avance en la supervisión de los trabajos de limpieza manual y por medio mecánico en vialidades respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 5.1	Porcentaje de áreas verdes diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	Avance en el diagnóstico de las áreas verdes respecto a lo solicitado por los ciudadanos	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Actividad 5.2	Porcentaje de avance físico de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Avance en la supervisión de los trabajos de mantenimiento y conservación de áreas verdes respecto a lo programado	Porcentaje	Trimestral	No Disponible	No Disponible	No Disponible

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en datos obtenidos de la MIR del Pp K005.



Anexo 2. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen narrativo		Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Fuentes de información	
FIN	Se contribuye a mejorar los servicios en la infraestructura urbana	Variación porcentual de los servicios en la infraestructura urbana	$((\text{servicios en la infraestructura urbana prestados en el año actual}/\text{servicios en la infraestructura urbana prestados en el año anterior})-1)*100$	anual	www.obras.df.gob.mx	fi: servicios de infraestructura urbana eficientados	
PROPÓSITO	Los usuarios de la red vial cuentan con infraestructura urbana eficiente	Porcentaje de los trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos	$(\text{trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos}/\text{trabajos de mejora de la infraestructura urbana programados})*100$	anual	www.obras.df.gob.mx	trabajos de mejora de la infraestructura urbana concluidos	
COMPONENTES Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	Componente 1	Construcción de banquetas y guarniciones	1. Porcentaje de m2 de banquetas construidos 2.- porcentaje de metros lineales de guarniciones construidas	$1. (\text{m}2 \text{ de banquetas construidas}/\text{m}2 \text{ de banquetas programadas})*100$ $2. - (\text{metros de guarniciones construidas}/\text{metros de guarniciones programados})*100$	trimestral	www.obras.df.gob.mx	Informe de avances banquetas y guarniciones construidas.
	Componente 2	Mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Porcentaje de fuentes atendidas	$(\text{total de fuentes atendidas}/\text{total de fuentes programadas})*100$	trimestral	www.obras.df.gob.mx	informe de avances de fuentes urbanas
	Componente 3	Mantenimiento de puentes peatonales	Porcentaje de puentes peatonales atendidos	$(\text{total de puentes peatonales atendidos}/\text{total de puentes peatonales programados})*100$	trimestral	www.obras.df.gob.mx	informe de avances de puentes peatonales
	Componente 4	Limpieza integral en vialidades	Porcentaje de kilómetros de vialidades limpias	$(\text{total de kilómetros de vialidades atendidas}/\text{total de kilómetros de vialidades programadas})*100$	trimestral	www.obras.df.gob.mx	informe de avances kilómetros de limpieza de vialidades
	Componente 5	Mantenimiento y conservación de áreas verdes	Porcentaje de m2 de áreas verdes atendido	$(\text{total de m}2 \text{ de áreas verdes atendidos}/\text{total de m}2 \text{ de áreas verdes programados})*100$	trimestral	www.obras.df.gob.mx	informe de avances m2 de mantenimiento de áreas verdes
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	Actividad 1.1	Realización de diagnóstico para la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	1. Porcentaje de banquetas diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana 2. Porcentaje de guarniciones diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana 3. Porcentaje de rampas diagnosticadas	$1. (\text{total de banquetas diagnosticadas}/\text{total de banquetas reportadas mediante la demanda ciudadana})*100$ $2. (\text{total de guarniciones diagnosticadas}/\text{total de guarniciones reportadas mediante la demanda ciudadana})*100$	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de banquetas, guarniciones y rampas
	Actividad 1.2	Supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	Porcentaje de avance físico de la supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas	$(\text{avance físico de la supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas}/\text{avance programado de la supervisión en la construcción de banquetas, guarniciones y rampas})*100$	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de banquetas, guarniciones y rampas



	Actividad 2.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	1. Porcentaje de fuentes urbanas diagnosticadas	1. (total de fuentes urbanas diagnosticadas/ total de fuentes urbanas programadas)*100	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de diagnóstico para el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas
	Actividad 2.2	Supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	Porcentaje de avance físico de la supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas	(avance físico de la supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas/avance programado de la supervisión en el mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas)*100	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de supervisión del mantenimiento y rehabilitación de fuentes urbanas
	Actividad 3.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento de puentes peatonales	1. Porcentaje de puentes peatonales diagnosticados respecto a la demanda ciudadana	1. (total de puentes peatonales diagnosticados/ total de puentes peatonales reportados mediante la demanda ciudadana)*100	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de diagnóstico para el mantenimiento de puentes peatonales
	Actividad 3.2	Supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales	Porcentaje de avance físico de la supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales	(avance físico de la supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales/avance programado de la supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales)*100	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de supervisión para el mantenimiento de puentes peatonales
	Actividad 4.1	Calendarización de limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	1.- Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza manual en vialidades 2. Porcentaje de avance en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades	1. (avance en la calendarización de limpieza manual en vialidades realizadas/avance programado en la calendarización de limpieza manual en vialidades)*100 2. (avance en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades realizadas/avance programado en la calendarización de limpieza por medio mecánico en vialidades)*100	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances calendarización de limpieza manual y por medio mecánico en vialidades
	Actividad 4.2	Supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	Porcentaje de avance físico de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades	(avance físico de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades /avance programado de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades)*100	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de la supervisión en la limpieza manual y por medio mecánico en vialidades
	Actividad 5.1	Realización de diagnóstico para el mantenimiento y conservación de áreas verdes	1. Porcentaje de áreas verdes diagnosticadas respecto a la demanda ciudadana	1. (total de áreas verdes diagnosticadas/ total de áreas verdes reportadas por la demanda ciudadana)*100	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de diagnóstico para el mantenimiento y conservación de áreas verdes
	Actividad 5.2	Supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	Porcentaje de avance físico de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes	(avance físico de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes/avance programado de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes)*100	trimestral	www.obras.df.gob.mx	1.- informes de avances de la supervisión en el mantenimiento y conservación de áreas verdes



Anexo 3. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa presupuestario K005: Mejoramiento de la Infraestructura Urbana, ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/10/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Claudia Segovia Tellez	Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Implementación del Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el diseño el Programa Presupuestario con el fin de proveer información de calidad que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <p>Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario.</p> <p>Identificar y analizar su vinculación con la planeación del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable.</p> <p>Examinar la contribución del Programa presupuestario a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado.</p> <p>Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso.</p> <p>Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados.</p> <p>Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Presupuestarios, e</p> <p>Identificar aspectos a mejorar del Programa presupuestario a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados.</p> <p>Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología para realizar la Evaluación de diseño del Pp's i) Mejoramiento de la Infraestructura Urbana, ejecutados durante el 2018 en la Ciudad de México, implica la valoración de la justificación de su creación, contribución a los objetivos y metas del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, la cobertura y focalización de los recursos ejercidos y la consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la información proporcionada por las URG.	
<p>La evaluación se realizó a través el análisis de gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.</p>	



Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó a través el análisis de gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.
2. Principales Hallazgos de la evaluación
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>En términos metodológicos el Pp presenta deficiencias ya que carece de un diagnóstico y fuentes documentadas que justifiquen su operatividad; no es posible observar una problemática definida y acotada; tampoco se identifica a la población objetivo, así como las características de los bienes o servicios que se otorgan; no todos los objetivos de la MIR cumplen con las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico; y el grupo de actividades señaladas para producir cada uno de los componentes es insuficiente.</p> <p>Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se identificó en el resumen narrativo que a nivel de Fin se propone contribuir al mejoramiento en los servicios de infraestructura urbana, en tanto que los componentes o bienes y servicios otorgados constituyen a mejorar la imagen urbana de la Ciudad de México, en tanto que los componentes o bienes y servicios otorgados constituyen banquetas y guarniciones, fuentes urbanas, puentes peatonales, limpieza integral en vialidades y áreas verdes, en cuyo caso la meta es mejorar la imagen urbana de la ciudad de México.</p> <p>Se puede observar en el árbol de problemas, que el problema que se pretende atender son las deficiencias que presentan los puentes peatonales, las banquetas, guarniciones y rampas en la red vial, entre otros elementos, que afectan directamente a los usuarios.</p> <p>Con relación a la metodología para la determinación de la población objetivo no fue posible encontrar un método de cuantificación documentado que dé soporte.</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>El Fin plasmado en la MIR del Pp está vinculado con los Objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.</p> <p>Existen componentes descritos en la MIR del Pp que cumplen con las características requeridas y se pueden identificar en los Manuales Administrativos y en los programas Institucionales de la Secretaría de Obras y Servicios y de la Agencia de Gestión Urbana</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>La población puede percibir de inmediato el beneficio de las acciones realizadas.</p>



<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>El Pp no cuenta con un árbol de problemas debidamente estructurado y carece de justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo.</p> <p>No se puede validar en la MIR la Lógica Vertical ya que el grupo de actividades que se incluyen no son suficientes para producir y distribuir cada uno de los componentes.</p> <p>No se pudo validar en la MIR la Lógica Horizontal ya que los medios de verificación no pueden ser consultados, dado que el sitio indicado en la MIR para tal fin muestra un error y no se puede ingresar.</p> <p>No se dispone de Fichas Técnicas de Indicadores, por tanto no es posible verificar el cumplimiento de los objetivos y metas.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>No se cuenta con un diagnóstico en el que se identifique de manera clara la justificación de la creación y operación del Pp.</p>
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Programa presupuestario muestran una deficiencia metodológica en el diseño pues carece de un diagnóstico que justifique su funcionamiento, en el cual se detalle la problemática y beneficiarios que se pretenden atender.</p> <p>El Fin y el Propósito no se encuentran planteados en el árbol de problemas, por tal motivo no se da una relación de causalidad, lo cual imposibilita la validación de la lógica vertical y horizontal.</p> <p>Los Indicadores de la MIR no cuentan con Fichas Técnicas de Indicadores que contengan los elementos necesarios para medir el nivel de cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Elaborar un diagnóstico en el que se justifique la creación y operatividad del Programa, el cual permita dar a conocer la problemática que lo origina, así como el tipo de beneficiarios que pretende atender con los bienes y servicios que otorga, el cual es necesario actualizar o replantear, considerando el “Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que tuvieron alguna modificación sustancial”, elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</p>
<p>2: Es necesario reestructurar la MIR, tomando en cuenta el “Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” y la “Guía para el Diseño y Construcción de Indicadores”, ambos documentos elaborados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, además de los documentos de planeación aplicables a la URG.</p>
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M en C. José Antonio Rodríguez Tirado</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de Proyectos</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Lirun RS S.A. de C.V.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Mtro. David Rodríguez Perry, Mtro. Jorge Silva Martínez, Ing. Edgar Alejandro Pinto Guzmán</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: agua.jart@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 5554338735</p>



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Mejoramiento de la Infraestructura Urbana
5.2 Siglas: Sin Siglas
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal__X__ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz Director de Construcción de Obras Públicas "A" Correo: fmaximoizquierdo@gmail.com Tel: 55-46050366
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 149,999.98 pesos
6.4 Fuente de Financiamiento : Fiscales (Recursos Propios)
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/



Bibliografía

Jefatura de Gobierno (2013). Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. Décima Séptima Época, 11 de Septiembre de 2013 No. 1689 Tomo II.

<http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/PGDDF.pdf>

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (2018). Aviso por el que se da a conocer la nota aclaratoria del Programa Institucional de la Secretaría de Obras y Servicios 2013-2018. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Vigésima Época, No. 259. México.

http://www.paot.org.mx/pdfs/GOCDMX_12_02_2018.pdf

Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (2018). Aviso por el que se da a conocer la modificación del Programa Institucional de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, el 22 de Julio de 2016. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Vigésima Época, No. 257. México.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a4c66deaefc0be26b4cb974412316bc5.pdf

Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (2018). Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios del periodo enero – diciembre 2018 de la Ciudad de México.

https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2018_4/1.05_Indicadores_Associados_a_Programas_Presupuestarios.pdf

Secretaría de Desarrollo Social (2013). Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los Programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Séptima Época, No. 1753. México.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo88622.pdf>



Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal (2016). Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos.

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal (2016). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (2018). Manual Administrativo.

http://www.sideo.cdmx.gob.mx/generaPDFManual/manuales_pdf/manual_vigente/Manual_7_modificacion_6.pdf

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (2018). Manual Administrativo.

https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Manual_5_modificacion_50.pdf

Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (2018). Programa Institucional de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Décima Novena Época. México.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/365ffd15b56ea015014965d1dec6e08c.pdf

Autoridad de Espacios Públicos de la Ciudad de México (2016). Programa Institucional de la Autoridad de Espacio Público 2013-2018. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Décima Novena Época, No. 231 BIS. México.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3b3db009a3e3cf9007b510a7d7ed028f.pdf



Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (2016). Programa Institucional de la Secretaría de Obras y Servicios. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Décima Novena Época, No. 6. México.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Ciudad%20de%20Mexico/wo110360.pdf>

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (2015). Programa Institucional de la Secretaría del Medio Ambiente. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Octava Época, No. 214 Tomo I. México.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7fb5b22235054e3019b558358f2e85d4.pdf

Jefatura de Gobierno (2015). Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Octava Época, No. 197.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo106959.pdf>